

MEMORIA DOCUMENTAL



RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2010

INDICE

1. Presentación
 - 1.1 Nombre y Objetivo del programa y/o proyecto
 - 1.2 Período de vigencia que se documenta
 - 1.3 Ubicación geográfica
 - 1.4 Principales características técnicas
 - 1.5 Unidad administrativa participante
 - 1.6 Nombre y firma del titular de la entidad
2. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental
 - 2.1 Fundamento legal
 - 2.2 Objetivo
3. Antecedentes
4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto
5. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales
6. Síntesis ejecutiva del proyecto
7. Acciones realizadas
 - 7.1 Programa de Trabajo
 - 7.2 Presupuesto y calendario de gasto
 - 7.3 Integración de expedientes y/o de proyectos ejecutivos
 - 7.4 Documentación soporte de la aplicación de los recursos
8. Seguimiento y control
9. Resultados y beneficios alcanzados
10. Informe final

1. Presentación.

1.1 Nombre y Objetivo del Programa y/o Proyecto:

Reconstrucción del Muelle Espigón en Puerto Vallarta, Jalisco.

1.2 Periodo de Vigencia que se Documenta:

105 (ciento cinco) días naturales, con fecha de inicio el 30 de Diciembre de 2010.

1.3 Ubicación Geográfica:

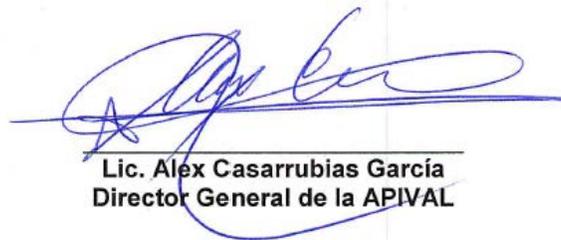
Recinto Portuario de Puerto Vallarta, Jalisco.

1.4 Principales características técnicas:

Construcción de muelle en espigón, de 10.00 m de largo por 4.90 de ancho de plataforma de atraque con una pasarela de 11.65 de largo por 3.25 de ancho, localizado entre muelle T y muelle tenders, el cual con sus dos bandas de atraque dará atención al arribo simultaneo a diferentes tipos de embarcaciones menores.

1.5 Unidades administrativas participantes:

Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V



Lic. Alex Casarrubias García
Director General de la APIVAL

2. Fundamento legal y Objetivo de la Memoria Documental.

2.1 Fundamento legal:

Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012 así como los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre del 2011.

2.2 Objetivo:

Dejar constancia en la integración de la documentación de las acciones conceptuales, legales, presupuestales, administrativas que se hayan realizado del proyecto.

3. Antecedentes.

En diciembre de 2009, este muelle fue destruido por un crucero durante una maniobra de atraque al Muelle Uno.

El proyecto de reconstrucción del inmueble contempló el acortamiento de la pasarela de acceso a la plataforma del muelle para de esta manera tener calado de operación de - 4.00 m referidos al nivel de bajamar media inferior, reduciendo en gran medida las posibilidades de otro impacto similar al ocurrido.



Este inmueble es de gran necesidad para la operación de las embarcaciones menores que prestan sus servicios en el puerto, puesto que cuenta con dos posiciones de atraque que satisfacen ampliamente el servicio de embarque y desembarque de cruceros locales.

Con esta obra, se restituye la capacidad instalada con que contaba el puerto para atender el segundo negocio en importancia del puerto, como los recorridos turísticos por la bahía de banderas.

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

5. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y con el Programa Nacional de Infraestructura.

El proyecto Reconstrucción del Muelle Espigón, se vincula con el PND de la siguiente manera:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

El PND, se presenta, en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación.

Este PND tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Está estructurado en cinco ejes de políticas públicas:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

El EJE 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos señala que:

La finalidad de la política económica de la presente Administración será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

El proyecto generó empleos temporales directos durante la planeación y construcción del mismo, al entrar en operación, se recupera la capacidad instalada de la infraestructura del recinto portuario para la atención de las embarcaciones menores que realizan recorridos turísticos en la Bahía de Banderas, La ejecución de la obra, contempló la atención de condicionantes ambientales que emite la entidad normativa en cuestión de los cuidados del entorno ecológico. Este rubro de negocio impacta en la población al generar empleos directos e indirectos por el turismo usuario de estos servicios.

Este eje contempla la necesidad de fortalecer y desarrollar la infraestructura:

La infraestructura es fundamental para determinar los costos de acceso a los mercados, tanto de productos como de insumos, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado, así como para incrementar la competitividad de la economía nacional y, con ello, alcanzar un mayor crecimiento económico y generar un mayor número de empleos mejor remunerados.

El objetivo primordial del PND en esta materia es incrementar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura, de modo que al final de la presente administración, México se ubique entre los treinta países líderes en infraestructura de acuerdo a la evaluación del Foro Económico Mundial.

Al respecto, con esta obra el recinto portuario recupera su capacidad de servicio para el rubro de las embarcaciones turísticas ofreciendo infraestructura de calidad y seguras para la navegación menor.

En lo referente a la infraestructura de Telecomunicaciones y Transportes, el PND plantea el siguiente objetivo:

OBJETIVO 14.

Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Para cumplir con este objetivo, y específicamente en lo que se refiere a transportes, el PND señala algunas estrategias:

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ESTRATEGIA 14.7 Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.

ESTRATEGIA 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

Para el desarrollo de estas estrategias en lo relativo a la materia portuaria, el PND indica las siguientes líneas de política:

- En materia portuaria, los retos principales son la construcción de nuevos puertos y la modernización de los existentes, además de llevar a cabo el reordenamiento costero y la regulación de las actividades económicas que se realizan en los litorales nacionales, aprovechando mejor las ventajas comparativas del transporte marítimo.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que reduzca los costos logísticos y fomenten la competitividad, para ofrecer servicios con calidad y precios acordes a estándares internacionales.
- Desarrollar terminales, corredores y proyectos multimodales de gran envergadura, que permitan a México constituirse en una plataforma logística que facilite los intercambios comerciales al interior y hacia el resto del mundo.

En este mismo sentido, el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) indica como visión a largo plazo:

- Elevar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura.
- Impulsar el desarrollo sustentable.
- Desarrollar la infraestructura necesaria para el impulso de la actividad turística

Para ello, señala las siguientes estrategias para el sector portuario:

- III. Fomentar la competitividad del sistema portuario, para ofrecer un mejor servicio acorde con estándares internacionales.
- IV. Impulsar el desarrollo de los puertos con vocación turística

A este respecto, la ejecución de esta obra ha permitido mantener en óptimas condiciones de operación y seguridad la infraestructura del Puerto, restableciendo la capacidad instalada original, logrando con ello, atender con efectividad las maniobras de embarque y desembarque de los pasajeros que utilizan estas instalaciones.

6. Síntesis ejecutiva del proyecto.



Esta obra se derivó de un percance por la colisión de un crucero, con los recursos recuperados, se procedió a la reposición del inmueble dañado, debido a su importancia para la operación de embarcaciones locales.

La construcción de muelle en espigón, de 10.00 m de largo por 4.90 de ancho de plataforma de atraque con una pasarela de 11.65 de largo por 3.25 de ancho, localizado entre muelle T y muelle tenders, el cual con sus dos bandas de atraque dará atención al arribo simultaneo a diferentes tipos de embarcaciones menores.

Mediante convocatoria pública no. 009173002-001-10, se contrató en diciembre de 2010 con un periodo de ejecución bienal la obra de reconstrucción del muelle espigón de 105 días naturales a partir del 30 de diciembre de 2010, la obra fue concluida y puesta en operación en abril de 2011, en un tiempo menor al contractual, estando actualmente en servicio.

Actualmente se encuentra en operación.

Proyecto a cargo de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la APIVAL

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

7. Acciones realizadas.

La documentación general relativa al proyecto se presenta en los siguientes puntos:

7.1. Programa de trabajo.

El programa de trabajo informa de los tiempos previstos para la realización del proyecto, los cuales son revisados en el transcurso de los trabajos. Enseguida se muestra un cuadro de programa de obra donde nos indica los gastos previstos.

Código	Descripción	Unidad	27-Dic-2010	03-Ene-2011	10-Ene-2011	17-Ene-2011	24-Ene-2011	31-Ene-2011	07-Feb-2011
1.4	Retiro y acopio de talud de piedra existente, para colocación de pilotes; el retiro se hará por medios mecánicos, a las profundidades indicadas en el proyecto, considerando lo necesario, para su resguardo y protección del material extraído, para evitar su contaminación, así como las maniobras de retiro de piedra, acameos de material en un radio de hasta 20 m.; el precio unitario incluye el suministro de los materiales de consumo menor, la mano de obra, herramienta y equipo, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. (P.U.O.T.)	M3			\$9,428.40 21,8000	\$32,969.40 75,8000	\$4,714.20 10,8000		
1.5	Demolición de losa de concreto armado de 6.0 x 3.0 x 0.15 m de espesor, en acceso a la pasarela, incluye acameo de material producto de demolición fuera del recinto portuario, tiro libre por cuenta del contratista, equipo, herramienta, mano de obra, andamios, topales, para evitar caídas al mar del material producto de demolición y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3		\$13,552.03 2,7000					
1.5	Recolocación de pedraplen producto de la recuperación, en zona talud de piedra, la colocación de la piedra será de acuerdo a las cotas, niveles y taludes establecidos en el proyecto, se tendrá que colocar con cuidado para no dañar la labriestaca, así mismo el precio unitario incluye el suministro de los materiales de consumo menor, sus memas y desperdicios, la mano de obra, la herramienta y el equipo, necesarios para efectuar la correcta ejecución de los trabajos. (P.U.O.T.)	M3						\$10,047.68 36,9954	\$20,028.36 72,0036
1.7	Carga y acarreo en camión a primer ker de material producto de la demolición y/o limpieza del área de trabajo. Incluye carga, descarga y acarreo del material en la zona de tiro, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	M3				\$1,053.60 16,5400			
1.8	Acarreo del material a km. subsecuente incluye maniobras de carga, y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	M3-KM				\$2,030.45 190,4000			
102	ESTRUCTURA PASARELA								

Código	Descripción	Unidad	27-Dic-2010	03-Ene-2011	10-Ene-2011	17-Ene-2011	24-Ene-2011	31-Ene-2011	07-Feb-2011
2.1.1	Acero de refuerzo, en subestructura de pasarela del muelle, (pilotes), incluyendo las maniobras de habilitado, acameos internos del patio de habilitado al sitio de colocación y la colocación del acero de refuerzo. El precio unitario incluye el suministro de los materiales, sus memas y desperdicios, traslapes, amarras, ganchos, escuadras, sillas y separadores, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para efectuar la correcta ejecución de los trabajos. (P.U.O.T.) Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm ² . No. 8 (1"), incluye soldadura o conector para armaduras de varilla.	TON	\$76,968.20 1,6600	\$76,968.19 1,5600					
2.1.2	Acero de refuerzo, en subestructura de casareta del muelle, (pilotes), incluyendo las maniobras de habilitado, acameos internos del patio de habilitado al sitio de colocación y la colocación del acero de refuerzo. El precio unitario incluye el suministro de los materiales, sus memas y desperdicios, traslapes, amarras, ganchos, escuadras, sillas y separadores, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para efectuar la correcta ejecución de los trabajos. (P.U.O.T.) Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm ² . No. 4 (1/2").	TON	\$35,114.80 0.6850	\$35,114.80 0.9850					
2.2	Chiflón a base de tubo de pvc de 2 1/2", de acuerdo al proyecto. Incluyendo conectores entre tramos tipo, las maniobras de colocación y fijación final del elemento. El precio unitario incluye el suministro de los materiales, sus memas y desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para efectuar la correcta ejecución de los trabajos. (P.U.O.T.)	M	\$2,195.64 24,7875	\$4,313.93 49,6025					
2.3	Rajador a base de placa de acero a-36 para formar elemento metálico de acuerdo a proyecto, de 6" x 6" x 20, de fy=2530 kg/cm ² , incluyendo las maniobras de fabricación (habilitado, armado, soldado y ensamblado), acameos internos del patio de fabricación, el sitio de colocación y la colocación y fijación final del elemento metálico. El precio unitario incluye el suministro de los materiales, sus memas y desperdicios, la mano de obra, el equipo, la herramienta y todo lo necesario para efectuar la correcta ejecución de los trabajos. (P.U.O.T.)	PZA	\$5,957.30 2,9054	\$11,916.38 5,3036					

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

7.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizados.

Los recursos ejercidos en esta obra, provienen de la reclamación de daños realizados a la aseguradora de las instalaciones del recinto portuario.

El monto del contrato original fue de \$ 2´980,654.00 más I.V.A. ejerciéndose en su totalidad. .

7.3. Integración de expedientes.

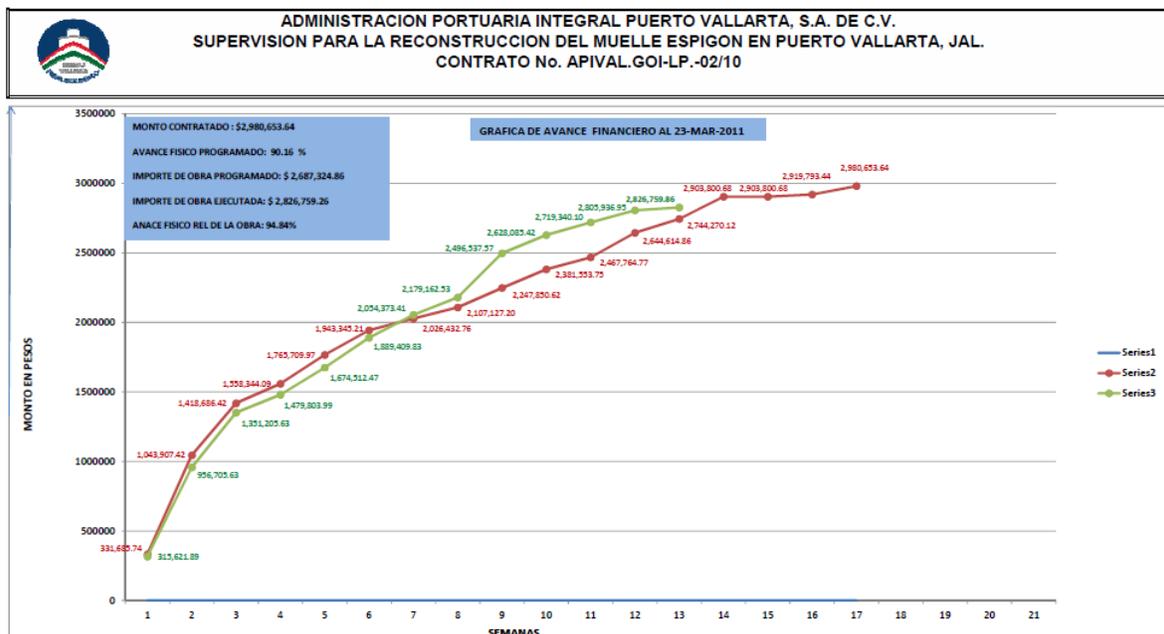
Para llevar a cabo la realización del presente proyecto, la entidad realizó la integración de numerosa cantidad de documentos, que en obvio de falta de espacio en este archivo que se examina, se encuentra bajo el resguardo de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería para su consulta respectiva.

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ESPIGÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

8. Seguimiento y control.

En cuanto al avance de la obra se tiene la siguiente gráfica en la cual se refleja el seguimiento del gasto en sus respectivos tiempos estimados y reales. Cabe señalar que esta obra fue terminada antes del tiempo programado.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL PUERTO VALLARTA S.A. DE C.V. RECONSTRUCCION DEL MUELLE ESPIGON EN PUERTO VALLARTA, JAL. CONTRATO No. APIVAL.GOI-LP.-02/10													
AVANCE FISICO - FINANCIERO													
DIAS		MONTO DE CONTRATO MAS CONVENIO:		\$2,980,653.64									
SEMANA	PERIODO	ACUM.	FECHA DE INFORME	AVANCE		AVANCE ACUMULADO		PORCENTAJE		PORCENTAJE ACUMULADO		ATRASO	
				PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUM. PROG.	ACUM. EJE.	PROG.	EJEC.	ACUM. PROG.	ACUM. EJE.	FINANCIERO	PORC.
1	4	4	30 dic 2010 al 02 ene 2011	\$331,685.74	\$ 315,621.89	\$331,685.74	\$ 315,621.89	11.128%	10.688%	11.128%	10.688%	\$16,063.85	0.539%
2	7	11	03 al 06 de ene	\$712,221.88	\$ 641,083.74	\$1,043,907.42	\$ 966,705.63	23.866%	0.000%	35.023%	0.00%	\$87,201.79	2.926%
3	7	18	10 al 16 de ene	\$374,779.00	\$ 304,600.00	\$1,418,686.42	\$ 1,351,205.63	12.574%	0.000%	47.606%	0.000%	\$67,480.79	2.264%
4	7	25	17 al 23 de ene	\$139,657.67	\$ 128,598.38	\$1,558,344.09	\$ 1,479,803.99	4.085%	49.647%	52.282%	49.647%	\$78,540.10	2.635%
5	7	32	24 al 30 de ene	\$207,365.88	\$ 194,708.48	\$1,765,709.97	\$ 1,674,512.47	6.057%	6.532%	58.239%	56.179%	\$91,197.50	3.000%
6	7	39	31 de ene al 06 de feb	\$177,635.24	\$ 214,897.38	\$1,943,345.21	\$ 1,889,409.83	5.960%	7.210%	65.199%	63.389%	\$53,935.38	1.810%
7	7	46	07 al 13 de feb	\$83,087.55	\$ 164,983.58	\$2,026,432.76	\$ 2,054,373.41	2.788%	5.534%	67.988%	68.924%	-\$27,940.65	-0.937%
8	7	53	14 al 20 de feb	\$80,694.44	\$ 124,789.12	\$2,107,127.20	\$ 2,179,162.53	2.707%	4.187%	70.693%	73.110%	-\$72,035.33	-2.417%
9	7	60	21 al 27 de feb	\$140,723.42	\$ 317,375.04	\$2,247,850.62	\$ 2,496,537.57	4.721%	10.648%	75.415%	83.758%	-\$248,686.95	-8.343%
10	7	67	28 de feb al 06 de mar	\$133,703.13	\$ 131,547.85	\$2,381,553.75	\$ 2,628,085.42	4.486%	4.413%	79.900%	88.171%	-\$246,531.67	-8.271%
11	7	74	07 al 13 de mar	\$88,211.02	\$ 91,254.68	\$2,467,764.77	\$ 2,719,346.10	2.892%	3.062%	82.793%	91.233%	-\$251,575.33	-8.440%
12	7	81	14 al 20 de mar	\$176,850.09	\$ 86,596.65	\$2,644,614.86	\$ 2,805,936.95	5.933%	2.905%	88.726%	94.138%	-\$161,322.09	-5.412%
13	7	88	21 al 27 de mar	\$99,655.26	\$ 20,822.91	\$2,744,270.12	\$ 2,826,759.86	3.343%	0.699%	92.069%	94.837%	-\$82,489.74	-2.768%
14	7	95	28 de mar al 03 de abr	\$150,530.56	\$ -	\$2,903,800.68	\$ -						
15	7	102	04 al 10 de abr	\$0.00	\$ -	\$2,903,800.68	\$ -						
16	7	109	11 al 17 de abr	\$15,992.76	\$ -	\$2,919,793.44	\$ -						
17	8	115	18 al 23 de abr	\$60,860.20	\$ -	\$2,980,653.64	\$ -						
SUBTOTALES													
TOTAL				\$2,980,653.64	\$2,826,759.86				92.069%				



En el período de tiempo de la obra se realizó una auditoria por parte del Órgano Interno de Control en donde se determinaron 18 observaciones, tomando en cuenta todos los proyectos y programas auditados. Las observaciones correspondientes a esta obra han sido debidamente atendidas y solventadas.

9. Resultados y beneficios alcanzados.

La infraestructura de atraque para embarcaciones menores disminuyó considerablemente su capacidad de servicio con la pérdida de este muelle, ocasionando una serie de inconformidades por parte de la comunidad portuaria de embarcaciones menores. Asimismo las operaciones de embarque y desembarque eran riesgosas al tener que utilizar embarcaciones tipo “pangas” para ello.

Los viajes de embarcaciones menores se realizan prácticamente todo el año, principalmente por las mañanas, con una duración promedio de seis horas, con estadías en el puerto de treinta minutos para el embarque y desembarque de los turistas y un promedio de 20 viajes al día.



Por lo tanto la realización de esta obra servirá para dar atención adecuada al arribo simultaneo de los diferentes tipos de embarcaciones que se vieron afectadas por los daños que sufrió el muelle existente.

10. Informe final de la entidad.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de octubre de 2012.

De conformidad con los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012 así como los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre del 2011, por este medio se informa, que la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. entidad responsable de usar, aprovechar y explotar los bienes que se encuentran dentro del recinto portuario concesionado, llevó a cabo la obra de “Reconstrucción del Muelle Espigón en Puerto Vallarta, Jal.”

Para esta obra, la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V., condujo la licitación pública nacional No. 09173002-002-10, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se informa que la obra se concluyo el pasado 24 de marzo de 2011. Mediante acta de entrega-recepción, de fecha 1º de abril de 2011, la empresa Constructora Manzanillo, S.A. de C.V., ganadora de la LICITACIÓN y la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V. dejaron constancia de la terminación y recepción de los trabajos.

Atentamente,



Ing. Jose Antonio Muro Parra
Gerente de Operaciones e Ingeniería
Responsable del proyecto